



Ministerio de Salud
HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"

N° 060 -2022-DG-HVLH/MINSA

Resolución Directoral

Magdalena del Mar, 28 de abril de 2022.

VISTO; la Resolución Directoral N° 141-2020-DG-HVLH/MINSA, de fecha 27 de octubre del 2020 que designo al Lic. **Jesús Vladimir Zaragoza Velezmoro**, en el cargo de Jefe-, Nivel F-3 (CAP-P N° 0247) de la Oficina de Comunicaciones, del Hospital "Víctor Larco Herrera", y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27175, Ley del Empleo Público, establece en su artículo 5° que el acceso al empleo público se realiza mediante concurso público y abierto en base a los méritos y capacidad de las personas, así como también observando el principio de igualdad de oportunidades. La excepción a esta disposición la configura los puestos de confianza que se encuentren debidamente identificados como tal en los documentos de gestión interna de la entidad, en los que no se requiere de proceso de selección, no obstante, la persona designada debe de cumplir con el perfil mínimo del puesto;

Que, el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen las normas y procedimientos para el proceso técnico de Designación y Encargo para los empleados públicos de carrera, al servicio del Estado;

Que, el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público", establece condiciones para la designación que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; En caso de no pertenecer a la carrera pública, concluye su relación con el Estado;

Que, con Resolución Directoral N° 141-2020-DG-HVLH/MINSA, de fecha 27 de octubre del 2020, se designó al Lic. **Jesús Vladimir Zaragoza Velezmoro**, en el cargo de Jefe, Nivel F-3 (CAP-P N° 0247) de la Oficina de Comunicaciones, del Hospital "Víctor Larco Herrera";

Que, en mérito a las potestades del ámbito de la Administración Pública, como autoridad máxima de la entidad, me atribuye la facultad de disponer la designación de manera estrictamente temporal, o en su defecto la decisión de remoción de la misma, lo cual no implica fundamentación o motivación de tal acción administrativa.

Que, consecuentemente, es necesario dar termino a la designación del señor Lic. **Jesús Vladimir Zaragoza Velezmoro** dispuesta por la Resolución Directoral N° 141-2020-DG-HVLH/MINSA, de fecha 27 de octubre del 2020, dándosele las gracias por los servicios prestados;

Con el Visto de la Oficina Ejecutiva de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Oficina de Personal del Hospital "Víctor Larco Herrera"; y,

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, que determina y regula el ámbito de competencia, las funciones y la estructura orgánica básica del Ministerio de Salud, así como sus relaciones de articulación y coordinación con otras entidades; el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Víctor





Ministerio de Salud
HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"

Nº 060 -2022-DG-HVLH/MINSA

Resolución Directoral

Larco Herrera, aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA; el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM; la Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH- "Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las entidades públicas", aprobado por Resolución Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR-PE, y;

En uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 003-2022/MINSA, de fecha 06 de enero de 2022, delega facultades en diversos funcionarios del Ministerio de Salud, durante el año fiscal 2022; en su artículo 11, numeral 11.1, que delega durante el año fiscal 2022, a los/las Directores/as Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) DE Lima Metropolitana, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, entre otras: a) Designar en cargo de confianza o de libre designación;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - **DAR TERMINO** a partir del 30 de abril de 2022, la designación efectuada por Resolución Directoral N° 141-2020-DG-HVLH/MINSA, al **Lic. Jesús Vladimir Zaragoza Velezmore**, en el cargo de Jefe, Nivel F-3 (CAP-P N° 0247) de la Oficina de Comunicaciones del Hospital "Víctor Larco Herrera", dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°. - **Notificar**, la presente resolución al servidor antes referido, y a las oficinas correspondientes, así como la misma en el legajo personal respectivo.

Artículo 5°. - **Disponer**, la publicación de la presente Resolución Directoral en el portal de Transparencia Estándar del Hospital Víctor Larco Herrera del Ministerio de Salud.

Regístrese y Comuníquese.

Ministerio de Salud
Hospital Víctor Larco Herrera

.....
Med. Elizabeth M. Rivera Chávez
Directora General
C.M.P. 24232 R.N.E. 10693

EMRC/EDR/EDVC/rtbb.

DISTRIBUCIÓN

C.c. Dirección General
C.c. Direc. Ejec. Administración.
C.c. Of. Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
C.c. Of. Personal
C.c. U.F. de Remuneraciones y Presupuesto
C.c. INFORHUS
C.c. U. F. Legajo
C.c. Interesados
C.c. Of. Comunicaciones
C.c. Archivo.